

# *El mercado y la televisión*

LUDOVICO A. VIDELA

## 1. Descripción del problema

Del análisis del comportamiento de los medios de comunicación en el mundo actual surgen dos fenómenos que se presentan paralelamente, aunque sin estar necesariamente interrelacionados.

Por un lado observamos un notable avance de las posibilidades técnicas que brindan al usuario, oportunidades de consumo sorprendentes y llamativas. Por otro lado vemos una chatura cultural y moral en las ofertas de consumo que también sorprende y entristece por la cuota de agresión que conlleva, así como por la pérdida de oportunidad a la hora de construir algo socialmente valioso.

Este fenómeno alcanza a todos los medios, pero se manifiesta singularmente en la televisión con su efecto colateral sobre los otros medios, pues ella marca el nivel y las condiciones de la competencia.

A mi juicio el análisis de este tema es extremadamente complejo porque superpone una mezcla de elementos que operan en distintos planos (y producen en la práctica determinados efectos aún sin proponérselo). Para ser más claro me estoy refiriendo a la combinación del lucro empresario en la gestión de las empresas, sumado a las posibilidades técnicas nombradas, y a la alta valoración cultural del derecho a la libre expresión (con menoscabo al también legítimo derecho a la propia cultura).

En "términos estrictamente económicos estoy convencido de que en el ámbito de la televisión el mecanismo del lucro, es decir el mercado libre, no asigna eficientemente los recursos ya que hay externalidades negativas que no son soportadas por las empresas y recaen sobre la comunidad en su conjunto y exige una intervención del Estado.

El grado de esta intervención es lo que habitualmente se discute en mérito a la alta valoración

de la libertad de expresión en todos sus matices, pero la experiencia internacional no es clara en cuanto a donde trazar el límite ni tampoco en cuanto a si una solución meramente estatal sin el concurso del mercado podría ser más satisfactoria. En este tema hay posiciones tomadas y "cliches" para todos los gustos. Muchas veces los fanáticos del mercado para el funcionamiento de la televisión son acérrimos defensores de la escuela pública y no comprenden que, como está vastamente demostrado, la TV cumple un rol civilizador y educativo o barbarizante, según se mire, tanto más importante que la escuela. Los maestros deben luchar contra el tedio de los alumnos en las clases que, comparadas al paraíso televisivo, se convierten en una temporada en el infierno. ¿Alguien se animaría a negar una cierta correlación entre las horas invertidas —o dilapidadas— en la TV y la caída en el hábito de la lectura con el consiguiente descenso de nivel cultural, amén de problemas de ortografía, redacción, y expresión?

En un reciente estudio efectuado en Madrid se calculaba que los chicos miraban seis horas diarias en promedio por día de televisión. Eso acumulaba 31.000 horas por año, mientras que en el colegio cerca de 14.000. Esto en España sin paros docentes, en la Argentina la relación es peor.

Sin embargo la sola propuesta de que el Estado use el medio televisivo para educar suscita enormes controversias porque implícitamente se le reconoce un poder a la TV que atemoriza el hecho de transferirlo al Gobierno. Pero, si bien tecnológicamente puede ser superior la TV a la escuela, en definitiva la acción de ésta sobre las conciencias es de enorme importancia, y si aceptamos que el Estado puede gobernarlas o influirlas por la educación, no se comprende por qué razón no debiera hacer otro tanto con la TV. Tómese en cuenta que la acción educativa estatal se vincu-

la especialmente con los niños cuya fragilidad es sin duda mayor a la del espectador medio de la TV.

Es decir que si se pretende una interpretación meramente privatista de la TV sin ningún rol para el Estado en el control de lo que se difunde y en la configuración de los espacios, deberíamos también cuestionar la competencia del Estado en materia educativa. Lo absurdo de esta postura nos señala, a mi juicio, lo insostenible que es también ver la TV como un negocio más donde se provee un servicio de entretenimiento con carácter de bien privado.

Las palabras de Juan Pablo II precisan a mi juicio el verdadero carácter de bien público de la TV y por ende la competencia del Estado en el campo queda de suyo planteada. En efecto en la carta sobre televisión y familia dice: "los canales de televisión tanto públicos como privados, representan un medio público al servicio del bien común".

Ahora bien, el que el Estado deba participar en la regulación del medio asimilándolo a un bien público no resuelve otro de los aspectos del problema vinculado a la libertad de expresión, que es un valor esencial al funcionamiento democrático y tiene también una alta valoración para nuestra cultura.

Finalmente hay un tercer aspecto, tal vez no suficientemente considerado por la opinión pública en razón de su misma índole; me refiero al derecho a la propia cultura que alcanza a todas las minorías y que forma parte de los derechos humanos fundamentales e implica un aspecto esencial de una sociedad auténticamente democrática y pluralista. En países de raigambre multicultural, como por ejemplo el Canadá, está muy desarrollado el concepto del derecho a la propia cultura y cada minoría es estrictamente respetada en sus valores fundamentales.

## **2. Balance y perspectiva de la televisión**

El primer dato del que debemos partir se refiere a la enorme supremacía de la TV frente a los otros "mass media". En un reciente informe sobre el tema en Italia se destaca que en las horas pico se alcanzaba una cifra de espectadores de la TV superior a los 23 millones de personas, frente a 14 millones de la radio y sólo 6,5 millones de periódicos vendidos. En nuestro país las

proporciones no parecen ser significativamente distintas. Se venden un promedio de 1,5 millones de periódicos en la semana y 2,2 millones el Domingo. Los libros nuevos no llegan a 5 mil por año y las revistas nacionales y extranjeras se estiman en alrededor de 4 millones de ejemplares semanales. La TV tiene por su parte un encendido en horas pico en todo el país de alrededor de 9 millones de espectadores.

La consecuencia de esta supremacía es que el hombre medio tiene hoy un modo de pensar, comportarse y hasta de hablar eminentemente televisivo. La TV se ha convertido en un poder sobre la base de que "sólo existe lo que aparece por la pantalla".

Si evaluamos este fenómeno con mayor atención comprobamos que la gran ventaja de la TV en la competencia con los otros medios es que, por medio de la imagen, aumenta enormemente la capacidad de expresión con escasas palabras y no se requiere ningún esfuerzo de reflexión por parte del espectador. Este es pasivamente "seducido" por el programa y, si encuentra que la oferta se muestra aunque sea mínimamente pensante o encara un tema de alguna profundidad espiritual o intelectual, tiene abierta siempre la posibilidad inmediata de la huida a través del "zapping" a aguas más divertidas y ligeras.

En realidad la TV, como se presenta en nuestro país y en gran parte del mundo occidental, cumple una función de entretenimiento, de pasatiempo ligero sin demasiadas pretensiones. La composición de la oferta de programas de la TV 'abierta' está basada en transmisiones de series, películas, teleteatros, programas deportivos, o programas de entretenimientos, incluidos los noticieros cuya selección de los acontecimientos enfatiza lo policial y truculento. Precisamente en este campo se pone en evidencia otras dos características de gran significación de la TV: el reduccionismo al "espectáculo" y la capacidad de hacer "realidad" la fantasía.

El medio televisivo ha descubierto que un medio para elevar el rating es la transformación de la realidad en espectáculo. Por ello la selección de las noticias o los temas y reportajes a televisar se seleccionan por su espectacularidad o por su capacidad de transformarse en espectáculo. Este hecho trae aparejadas

dos consecuencias perversas: por una parte se convierten en espectáculo las tragedias más hondas, el dolor humano en su expresión más lacerante, los sentimientos y los dolores más íntimos y personales sin freno ni pudor, y sin tomar en consideración el derecho a la discreción que tiene la pena y el sufrimiento humano. La muerte de un inocente, la confesión de un homicidio o una violación, los detalles íntimos de una perversión sexual, un enfermo en estado terminal, un parto, una gresca, no importa qué situación si genera rating, es decir lucro, es lanzada al aire sin restricción alguna.

Por otra parte y no es la menos importante, toda una dimensión del hombre, la de mayor trascendencia, la espiritual, —que por su propia naturaleza es íntima y no sujeta a la banalización del "show"— queda de facto excluida del medio televisivo. Es un gran desafío para los que intentan el uso de la TV como medio evangelizador, no desvirtuar el mensaje transformando en "show" el Evangelio.

Nos referíamos también a la posibilidad de la TV de convertir la fantasía en realidad. Más propiamente de hacer aparecer como real lo falso o, más sutilmente, distorsionar la realidad haciendo a través de la imagen una suerte de "fotomontaje" de lo real. Esto sucede cuando, se da más trascendencia a un hecho real en desmedro de otro, sabiendo que lo que no presente la TV no "existe". También sucede cuando los "líderes de opinión" se pronuncian sobre un tema —con usual incompetencia— y son aceptados porque están investidos con la autoridad que viene de la Ciencia o de la Religión. Asimismo el imperio de la "imagen" en estos "opinión leaders" lleva a fomentar una suerte de fariseísmo donde, cada tanto, se descubre que aquel actor de angelical rostro — que personifica a un padre modelo— es un perverso sexual drogadicto, o que el periodista culturoso que esgrime sofisticada argumentación vende sus opiniones al mejor postor.

Hecho el diagnóstico, la conclusión parece clara: la televisión abierta, como se presenta hoy en nuestro país y en gran parte de Occidente, es un medio de banalización y chatura cultural para la sociedad y esto se debe, en parte, a la demanda del público, lo que estimula la decadencia de la oferta de programas y, a su vez, refuerza en espiral el efecto sobre el público.

La solución no es sencilla, pero a mi juicio, debe pasar por la ruptura del círculo: audiencia-publicidad-ganancia.

### 3. El enfoque económico

El mercado de televisión abierta funciona hoy en la Argentina como cualquier otro bien o servicio.

Desde el punto de vista de la oferta hay varias opciones que compiten entre sí obteniendo sus recursos de la publicidad. Los horarios y condiciones de la emisión están reglamentados en forma relativamente blanda. Las sanciones para el incumplimiento son leves y el ejercicio del poder de policía por consiguiente también es suave.

Desde el ángulo de la demanda es razonable esperar una curva normal en la que el beneficio marginal de ver TV sea decreciente, por la utilidad marginal declinante y el costo de oportunidad que significa disponer de nuestro tiempo para asistir pasivamente a la oferta de la TV. Desconozco estudios sobre el tema, pero me parece probable que, a medida que nos elevamos en el nivel de ingresos, el costo de oportunidad es mayor y por lo tanto el grado de asistencia es menor.

Otro costo significativo no existe. Debe tenerse en cuenta que la TV abierta es prácticamente gratuita para los que disponen de televisor y el valor de éste ha bajado significativamente en los últimos años.

El otro costo a considerar es el social o la llamada externalidad negativa que paga toda la comunidad pero, sin ningún impacto adverso en la cuenta de resultados de los canales. Una conceptualización de este costo es sencilla a partir de la descripción que hemos hecho del punto anterior. La "trash televisión" o telebasura genera una polución ambiental peor que el efecto que producen los desechos químicos o el humo de las fábricas de automóviles. Posiblemente los aparatos convencionales no la detectan, pero cualquier persona de buena voluntad la ve.

Un análisis gráfico se presenta en el cuadro 1 donde la curva de beneficio marginal representa la demanda por TV expresada en unidades de horas-espectador de audiencia y CMP la oferta representativa del costo marginal privado de captar la emisión. Si no hay regulación, el equilibrio se logrará donde el benefi-

cio marginal se iguale al costo, es decir en OG (punto e). Pero en realidad si consideramos la externalidad negativa el verdadero costo marginal social es la línea CMS y el equilibrio se reduciría a OF (punto b) si se pagase un costo real por la hora marginal de audiencia. Esto se podría lograr con un impuesto que grave el consumo y reduzca la demanda, algo semejante a lo que proponen los directores de cine para financiar la llamada "industria cinematográfica", que no puede competir con la TV y el Video. En este caso la propuesta golpea sólo sobre la TV por cable en la que cobrar el gravamen es muy sencillo, la imposición a la TV abierta presenta ciertas dificultades técnicas que merecían un estudio especial. Sin embargo el efecto final es transparente: se reduciría el consumo con un beneficio en términos de eficiencia. En efecto, en términos estrictamente paretianos se puede demostrar que el bienestar recuperado por la comunidad reflejado en la superficie BCE más que compensa el menor "surplus del consumidor".

En conclusión desde el punto de vista económico se comprueba una exacerbación del consumo, fomentada por el costo prácticamente nulo de ver TV abierta. Si corregimos esta situación con un impuesto al consumo elevamos el precio, disminuye el consumo y el impuesto puede volcarse a financiar la compensación del daño producido por la TV gastando en educación o en seguridad. En este caso es probable que la relación de precios con los sucedáneos de la TV abierta se vea modificada a favor de éstos, con lo que la distribución del consumo entre los distintos medios se vea cambiada. Por ello parece más aconsejable gravar los sucedáneos (TV por cable, Video, Cine y otros semejantes) dejando la TV abierta solamente dedicada a emisiones de tipo cultural sin ninguna publicidad.

#### 4. La libertad de opinión y la televisión

Una de las personalidades más brillantes del momento actual, Irving Kristol el economista norteamericano de tendencia liberal, sostiene que una de las claves para entender la cultura moderna es su visión de la libertad individual. La sociedad moderna, liberal, secular está basada en la premisa revolucionaria de que no hay información superior sobre la felicidad humana que la que obtiene el individuo de sus

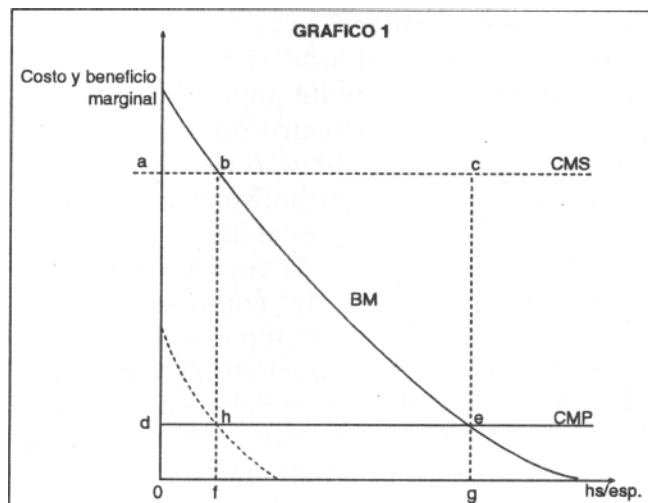
propios gustos y preferencias. La ruptura con el pensamiento tradicional se refiere al rechazo del juicio de autoridad. En la visión moderna el individuo es el único juez de sus acciones y esto es la real garantía de su libertad.

La libertad de opinión se enmarca dentro del concepto anterior, pero agrega un elemento especial. Por una parte es un aspecto de la libertad individual, pero en otro plano su vigencia en el ámbito público refuerza y garantiza su libertad en el ámbito privado.

En ese sentido no cabe abundar sobre lo ya conocido y referido a la importancia de la libertad de opinión como puntal de una democracia pluralista. En un plano general debe aceptarse que todo lo que permita y fomente la libertad de opinión es bueno para la democracia.

Sin embargo, quisiera referirme a algunos matices de este concepto general, que muchas veces son olvidados cuando se evalúa la libertad de opinión en la televisión y los medios en general.

Tradicionalmente una visión de la libertad como ejercicio de la propia voluntad sin límites es sólo consistente con una posición relativista en la que el hombre libera su propia voluntad de toda voluntad ajena. De esto surge inmediatamente la pregunta sobre la capacidad del hombre de conocer siempre lo que quiere, o de obtener aquello que busca teniendo en cuenta los límites de su propia naturaleza que le vienen dados. Ahora bien el hombre también en el despliegue de su voluntad encuentra la necesidad de buscar la armonía con las exigencias que le plantean otros hombres. Es decir para que el ejercicio de la



voluntad libre sea auténticamente humano se requiere un criterio de verdad y una justa relación con la voluntad ajena. En la formulación de la Doctrina Social: "verdad y justicia son la medida de la verdadera libertad, apartándose de este fundamento el hombre cae en la mentira y en lugar de realizarse se destruye".

Esta exigencia que vincula a la libertad con la verdad es de tanta importancia que Juan Pablo II dice en la encíclica *Centesimus annus* que "el totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo. Si no existe una verdad trascendente con *cuya* obediencia el hombre conquista su propia identidad tampoco existe ningún principio seguro que garantice realizaciones justas entre los hombres. Si no se reconoce la verdad trascendente triunfa la fuerza del poder y cada uno tiene que utilizar hasta el extremo los medios que dispone para imponer su propio interés o su propia opinión sin respetar los derechos de los demás".

Paradójicamente, entonces, el uso de la libertad de opinión potenciada y estimulada por los mecanismos técnicos de la TV, que hemos descrito en el punto 2, y que no respete esa vinculación entre libertad y verdad, puede hacer de este medio técnicamente maravilloso, un instrumento de opresión totalitaria.

Es así que a mi juicio, el peligro tradicional de sofocación de la libertad por parte del Estado debería reconsiderarse teniendo en cuenta este nuevo aspecto. Nada más oportuno pues, en este final del S. XX que poner en evidencia la crisis del pensamiento moderno que se basa en esta concepción de la libertad sin límites.

Otra paradoja de la concepción actual de la libertad de opinión, consiste en el contraste entre la gran preocupación por la acción potencialmente limitante del Estado, comparado a una insuficiente o inexistente consideración por el efecto adverso sobre ella del poder económico.

El capital empresario tiene su propia lógica y muchas veces no coincide con las necesidades del ejercicio responsable y sin coacciones de la libertad de opinión. En variadas circunstancias el poder del dinero impone el silencio sobre temas, actitudes o críticas potenciales, todo lo cual es tan negativo para la libertad y la consolidación de la democracia pluralista, como el avance hegemónico del Estado. Sin embargo,

nuestra cultura no mide ambos efectos con la misma vara y asiste pasivamente a la concentración del poder económico en los medios con total naturalidad.

Hay otro aspecto de la libertad de opinión que quisiera considerar: me refiero al problema de los límites a esa libertad.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) se consagra el derecho a la educación y a la cultura. Esto supone el derecho a la participación en el desarrollo cultural y, por lo tanto, el derecho a beneficiarse del mismo.

Un medio como la TV está obligado a facilitar esa participación en especial a los más jóvenes, y esa obligación alcanza no sólo a las posibles vías de acción, sino también a la eventual omisión de valores relevantes.

También debe contemplarse el derecho a la cultura como un derecho humano anterior a la ley positiva y que aparece como una necesidad vital y urgente, semejante a la biológica, porque se trata de aspirar a una vida verdaderamente humana.

Una segunda noción del derecho a la cultura se refiere a la preservación de lo que constituye la identidad propia de cada colectividad humana. En su vinculación con la TV me interesa la relación entre la protección de la propia cultura y la presión ejercida por los medios. ¿La presentación sistemática y hegemónica de ideas o conductas reprochables no deteriora la supervivencia de culturas? ¿Qué valor tiene la educación familiar frente a este ataque? ¿nada debe tutelar el Estado?

## Conclusión

Mi propuesta consiste en revalidar el concepto de tolerancia. Esta noción se gesta como relación a la enemistad religiosa entre protestantes y católicos que se manifiesta con sanguinaria obstinación en la guerra de los cien años. Al final del conflicto surge como iniciativa de algunos pensadores políticos como John Locke (v.g. *Ensayo sobre la Tolerancia* de 1666) una propuesta que tiene como eje el rechazo a la soberanía espiritual del Papado que podía competir con el Estado en el ejercicio del poder en el campo religioso, que en las Islas Británicas competía al Parlamento. En la realidad y por casi doscientos años la "Tolerancia Ingle-

sa" consistió en perseguir a sangre y fuego a los católicos, que estaban privados de sus derechos civiles y de ejercer libremente su culto.

Así la noción de tolerancia ha quedado cristalizada en una suerte de virtud laica que enfrenta al poder del Papado.

Sin negar que todavía existen puntos de conflicto entre el Estado Laico y el Pontífice Romano, como por ejemplo la extensión de nuevos encuadres legales a hechos reprobables como el aborto, no cabe duda que los límites y el tono del disenso tiene hoy un perfil diferente. Porque el progresivo decaimiento de la vigencia efectiva de la autoridad eclesiástica, fruto del reciente secularismo, ha hecho decaer también el fervor laicista y anticlerical.

El fenómeno más extendido hoy en círculos intelectuales y algunos sectores de la población, es el de la indiferencia hacia la religión y el fenómeno religioso. Vivimos una era irreligiosa en la que el laicismo militante de antaño ha perdido su vigor porque su adversario anterior, despojado de poder político y vigencia social, está debilitado.

Además el espacio de lo religioso ha sido progresivamente ocupado por todo tipo de sucedáneos. Tanto es así que en los Estados Unidos, donde la Constitución defiende la libertad de cultos y la prescindencia del Estado en esta materia, el problema hoy es saber qué es una religión. J. D. Hunter en un trabajo reciente, demuestra que el llamado humanismo secular, que no es más que la posición de los que pretenden la ausencia pública de todo culto, persiguiendo el rezo en las escuelas y la vigencia de ciertas leyes coincidentes con preceptos religiosos, ocupa en parte el lugar de una religión.

El dice que la realidad del humanismo secular y su condición e influencia en la vida contemporánea, son mucho más complicados de lo que aceptaría la mayoría. El humanismo secular es la ideología moral latente entre las clases intelectuales, los medios informativos, la educación pública y otros sectores semejantes, y actúa como un ethos moral relativamente difuso, no como una religión. Sin embargo, ocupa el mismo lugar que tuvo el protestantismo

(1) La primera enmienda constitucional dice: "El Congreso no elaborará ninguna Ley que establezca una religión o que **prohiba** su libre ejercicio".

no denominacional en la cultura pública estadounidense del siglo XIX. Por su papel específico en los programas de las escuelas públicas actuales tiene un carácter cuasi-oficial.

El problema es que su postulación del ateísmo de facto, lleva a un nihilismo moral que agrade directamente a la cultura religiosa.

Por ello no veo mejor alternativa para la convivencia civilizada dentro del marco de un Estado democrático, pluralista y prescindente en materia religiosa, que establecer una nueva tolerancia de tipo social que permita la sobrevivencia de los valores, las tradiciones y la sabiduría que guarda la cultura tradicional, en particular en el ámbito público donde debería imperar una verdadera neutralidad.

No se trata nada más que, crear un clima neutral en el ámbito público para la cultura religiosa tradicional, ni favorable ni hipercrítico y destructivo, sino neutral.

A manera de síntesis creo que la organización actual de los medios, y en particular de la TV abierta, basada en el lucro y en un marco de temor reverencial al mito de la libertad de opinión, está dando resultados perversos.

No veo otra alternativa que una efectiva tutela del Estado haciendo que la TV abierta sea sólo cultural e introduciendo en la programación criterios de respeto a la verdad y a las minorías y en particular a la minoría católica.

En ese sentido, así como históricamente en el marco de las guerras de religión se impulsó la tolerancia como una actitud de aceptación mutua que privatizara las diferencias y volcara en lo público sólo aquello que excluyese lo religioso, causa de la diferencia, creo que hoy se requiere una nueva tolerancia que respete la integridad de cada cultura y sus valores religiosos y morales. En el ámbito público como en el de los medios, no debiera haber lugar para el nihilismo. Irving Kristol dice en "Two cheers for capitalism", "el enemigo del capitalismo liberal no es el socialismo sino el nihilismo. Pero sólo el capitalismo liberal no ve el nihilismo como un enemigo sino como un negocio".

#### Bibliografía

- Kristol Irving; "*Two Cheers for Capitalism*," Basic Books Inc., New York, 1978.  
Hunter, J. D.; "*Sobre el Humanismo Secular*", Contribuciones N°3, 1992.